Ejército mantiene el control del Parque Isla de Salamanca



EL PARQUE VÍA ISLA DE SALAMANCA completa varias semanas de estar militarizado con presencia permanente de la Policía, Ejército, Armada y Fuerza Aérea, quienes tienen la labor de mantener el control en esa zona y evitar nuevos incendios forestales.

La militarización del Vía Parque Isla de Salamanca, tiene como finalidad mantener el control territorial y evitar que se presenten nuevos incendios forestales provocados por manos criminales, lo cual fue solicitado por la Gobernación del Magdalena y hasta hace unas semanas se volvió una realidad.

"Nosotros solicitamos desde comienzo de año la militarización del Vía Parque Isla de Salamanca, fuimos quienes les dijimos al Congreso de la República y al Gobierno Nacional en un debate que eso era necesidad urgente. Además, hicimos una solicitud formal al comandante de la Regional 8 de la Policía Nacional, general Mariano Botero, para que restablecieran el servicio de policía de carabineros en el lugar", expresó el secretario del Interior del Magdalena, José Humberto Torres.

Asimismo, el funcionario de la administración departamental, indicó que la Gobernación del Magdalena ofreció aportar los recursos para llevar energía eléctrica al Parque y garantizar el agua potable, con el fin que el Parque tenga una presencia permanente de la Fuerza Pública.

Torres, agregó que "hicimos lo propio con el Comandante del Ejército, le pedimos la militarización del área protegida porque consideramos que existen tres problemáticas en cuanto a lo social, económico y político. Por eso se lo dijimos al Alcalde de Barranquilla y a la Gobernadora del Atlántico, que la única manera de enfrentar esa situación es tener un acuerdo común entre ambos departamentos para evitar que la gente del vecino departamento atraviesen el río para llevar el carbón a venderlos a los restaurantes, esa es una acción criminal contra la naturaleza".

ÚLTIMO INCENDIO COSTÓ MÁS DE $500 MILLONES

Las consecuencias que trae esto son incalculables, sin embargo, en el último incendio invirtieron más de 500 millones de pesos, según la administración departamental, lo cual lo pudieron haber destinado para la salud, educación u otras necesidades.

"Lo que hemos logrado hasta ahora con ese tema de la militarización y el control del Parque es que no se presenten nuevos incendios forestales. Allí hay desde actividades de narcotráfico hasta comercialización de especies nativas, por lo tanto, si no tenemos un control por parte de la Fuerza Pública seguramente se puede volver a presentar los incendios", señaló el secretario del Interior del Magdalena.

Con estas acciones podrán proteger y preservar la riqueza de flora y fauna que tiene esta reserva ecológica del Caribe colombiano. La estrategia se trabaja articuladamente con Parques Nacionales Naturales de Colombia.

Gobernador se comprometió a cumplir sentencia a favor de pescadores de Santa Marta



UN GRUPO DE PESCADORES de Santa Marta que realizaban sus faenas en el Parque Tayrona tienen unos derechos al mínimo vital amparados por la Corte Constitucional, sin embargo, han sido incumplidos, por lo que ahora la actual administración departamental se comprometió a cumplirlos.

En un documento enviado a la magistrada María Victoria Quiñonez, el gobernador del Magdalena, Carlos Caicedo y, su equipo de trabajo, se comprometieron a cumplir la Sentencia T-606 de 2015 a favor de los pescadores de Santa Marta que realizaban sus faenas en el Parque Tayrona, quienes tienen derecho a una compensación económica para su mínimo vital, sin embargo, no les han cumplido al parecer las administraciones anteriores.

"Entendemos las vicisitudes presentadas en las audiencias desarrolladas con ocasión de la Sentencia T-606 de 2015, en las que no se ha logrado evidenciar el avance que usted ha requerido pero es de conocimiento público la sobrecarga de tareas y funciones de emergencia que la pandemia ha generado en las entidades territoriales, en este caso para la Gobernación del Magdalena el reto no es menor dado que el 86% de la población vive del día a día, así debemos concentrar todos nuestros esfuerzos y recursos para que el aislamiento social preventivo pudiera cumplirse a cabalidad y salvaguardar la vida de los magdalenenses", indicó la administración e Caicedo a la Magistrada Quiñonez.

También precisaron que "no obstante me permito informarle que designé un equipo para asumir la responsabilidad de llevar a feliz término los asuntos relacionados con el cumplimiento de la sentencia y la coordinación del plan de compensación que ella ordena".

Asimismo, el documento en más de cuatro años no había llegado a estructurarse y en este gobierno lograron consolidarlo, estando a la fecha en proceso de suscripción quedando pendiente de la firma de tres de las 11 entidades que deben suscribirlo.

EL INCUMPLIMIENTO

El 21 de septiembre de 2015 la Corte Constitucional expidió la Sentencia de T-606 y desde la notificación que pudo haber sido realizado al gobernador de turno Luis Miguel Cotes no se dio cumplimiento del plazo establecido de 60 días para la elaboración del plan de compensación para pescadores artesanales del Parque Nacional Natural Tayrona.

Además, en cuatro años del gobierno dela señora Rosa Cotes de Zúñiga tampoco se cumplió con la aprobación y suscripción del plan de compensación ni se avanzó en la formulación y ejecución de las alternativas productivas para los pescadores beneficiados, indicó Caicedo.

De igual manera, esta administración no evidenció alguna coordinación técnica del Gobierno anterior para impulsar y facilitar el cumplimiento de los compromisos adquiridos por las otras entidades involucradas en el acatamiento de la sentencia.

En las vigencias 2016-2017 durante seis y siete meses respectivamente, no se dio cumplimiento a lo ordenado frente al pago mensual de la ayuda económica transitoria de seguridad alimentaria, con lo cual se desconoció el mínimo vital de los pescadores beneficiarios, de otra parte no se ejecutó ningún proyecto de compensación a los pescadores, debido a la incapacidad técnica que mostró la administración pasada en la formulación y ejecución de los proyectos, debiendo devolver los recursos que no lograron ser ejecutados, señaló la administración departamental en el documento enviado a la magistrada.

EL PROCESO

La actual administración se ha visto obligada a trabajar sin ningún antecedente como insumo de valor, dado que el proceso de planificación que deben surtir las entidades públicas para hacer uso responsable de los recursos de inversión, se deben desarrollar mediante un proceso que consta un diagnóstico verídico de la magnitud de la situación.

"La información que brindó como disponible el gobierno saliente está lejos de cumplir con los requisitos de la sentencia, lo cual no nos exime la responsabilidad de cumplir a cabalidad con la orden impartida, pero teniendo en cuenta las responsabilidades de como entidad territorial y de servicio público debemos honrar, estamos en el en el proceso de rigor para poder llevar a cabo finalmente un proceso organizado responsable con los beneficiarios", manifestó el gobernador Carlos Caicedo.

EN EL SECTOR DE POZOS COLORADOS

80 tortugas marinas volvieron al mar



UN TOTAL DE 80 TORTUGAS marinas juveniles fueron devueltas a su hábitat, a través de una alianza interinstitucional con diferentes entidades en la ciudad, entre ellas el Acuario, Corpamag y el Grupo Daabon.

En el marco de la alianza interinstitucional entre la Fundación Museo del Mar-Acuario Mundo Marino, la Universidad Jorge Tadeo Lozano, Petrobras, la Corporación Autónoma Regional del Magdalena, Corpamag y Daabon, introdujeron 80 ejemplares de tortugas marinas, siendo 12 de la especie Carey con 2 años de edad y 68 de Caretta caretta de 14 meses, en la playa de Cabo Tortuga, sector de Pozos Colorados.

Los juveniles hacen parte de la estrategia de conservación denominada 'Levante de Neonatos', con la cual se busca aumentar la probabilidad de sobrevivencia de los recién nacidos, al ser introducidos al mar varios meses después de su nacimiento, cuando han crecido y alcanzado tamaños que les permitan superar a la mayoría de sus depredadores en etapas tempranas de su ciclo de vida y así puedan llegar a la edad reproductiva, que en promedio es a los 25 años.

Estas tortuguitas nacieron en los años 2018 y 2019 y llegaron al Acuario midiendo alrededor de cuatro centímetros de largo de caparazón, al día de hoy tienen tallas entre 31 y 36,4 centímetro, y pesan entre dos y tres kilogramos.

En el mundo existen siete especies de tortugas marinas y el Caribe colombiano tiene el privilegio de contar con seis de ellas, de las cuales cuatro llegan a anidar y dos son visitantes ocasionales. Lamentablemente, todas las especies de tortugas marinas se encuentran en alguna categoría de amenaza según la lista roja de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza, Uicn, debido a afectaciones como el robo de nidadas, pesca incidental, captura dirigida para el consumo de su carne y uso de su caparazón, además de la alteración y destrucción de sus hábitats de anidación y alimentación por contaminación y construcciones en la zona costera. Esta crítica situación resalta la necesidad del trabajo interinstitucional para implementar estrategias de conservación, que propendan por el cuidado de las especies y de los ecosistemas en los que habitan. Igualmente, recuerda que cada uno de nosotros puede tener una participación activa en el cuidado de estos animales a partir de pequeñas acciones como la reducción del consumo de plástico y la disposición adecuada de nuestros desechos. Se resalta que, desde hace más de 20 años, surge en 1999 el Programa de Conservación de Tortugas y Mamíferos Marinos, ProCTMM, dentro de una de las líneas de investigación de la Universidad Jorge Tadeo Lozano, en el que estudiantes de Biología Marina se interesaron por conocer e implementar estrategias que propendan por el cuidado de la fauna marina en áreas del Parque Nacional Natural Tayrona.



CON ESTOS EJEMPLARES serían 3.750 las tortugas marinas que han llegado a su medio natural como parte de este proyecto en el departamento del Magdalena, acoplándose a las poblaciones silvestres.

LOS ALIADOS

En el 2005, la empresa privada Petrobras, se vincula a esta iniciativa como financiador principal, apoyando el desarrollo de investigaciones en el componente de Monitoreo de las Playas de Anidación y el Levante de Neonatos, en alianza estratégica con la Fundación Museo del Mar-Acuario Mundo Marino, la cual en el corazón de El Rodadero desde hace más de 20 años contribuye en los procesos de aprehensión de conocimiento en cuanto a la conservación de los recursos marino-costeros de la región de Santa Marta.

De forma simultánea este proceso ha forjado como pilar fundamental la educación ambiental con colegios, pescadores y turistas, con el fin de sensibilizarlos sobre la crítica situación de las tortugas marinas, haciéndoles partícipes de su cuidado, en particular en los sectores de Mendihuaca y Don Diego contándose de manera complementaria con el apoyo y respaldo de empresas locales como el Grupo Daabon.

De igual manera Corpamag, autoridad ambiental competente para el departamento y aliado fundamental del proceso, acompaña y participa en estas acciones conjuntas sobre la estimación del estado actual y estabilización de las colonias anidantes y poblaciones silvestres de estos reptiles marinos, como parte de las Políticas de Gestión Integral de la Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos, y la Política Nacional de Educación Ambiental.

Artesanos reciben apoyo de la Gobernación para potencializar sus productos

Con el lanzamiento del Laboratorio de Innovación y Diseño de Artesanías, el gobernador del Magdalena, Carlos Caicedo, puso en marcha la estrategia de fortalecimiento técnico y productivo para apoyar a los artesanos y mejorar la calidad del producto artesanal en el departamento.

El mandatario dijo que el propósito de este proyecto piloto es que los artesanos que son emprendedores y ganan menos del salario mínimo, aumenten sus ingresos y les den continuidad a conocimientos ancestrales, populares o apliquen nuevos diseños en la elaboración de artesanías. Además, indicó que el éxito de este proceso será la asociatividad.

En el marco de esta estrategia, en alianza con Artesanías de Colombia, las comunidades dedicadas a oficios artesanales recibirán asistencia técnica para crear productos artesanales innovadores y ajustados a las tendencias de los mercados actuales, lo mismo que dotación de insumos y herramientas para dinamizar su actividad entre los meses de octubre y diciembre de este año.

LA CONVOCATORIA

La Gobernación del Magdalena, a través de la Oficina de Turismo, abrió una convocatoria hasta el próximo 18 de octubre para que los artesanos que trabajen en talla en madera, tejeduría/cestería en fibras naturales, con coco o totumo y tejeduría indígena puedan fortalecer su actividad productiva y desarrollar nuevas propuestas de productos.

Los aspirantes deben cumplir con los siguientes requisitos: ser artesano productor residente en el Magdalena, que demuestren desarrollar y transformar la materia prima natural de su oficio artesanal, pertenecer a un taller artesanal o unidad productiva compuesta por más de un integrante, grupo, comunidad o asociación artesanal; tener actividad productiva artesanal vigente con una experiencia mínima de dos años y contar con propuesta de producto vigente.

Artesanías de Colombia será la encargada de apoyar el proceso de evaluación de las postulaciones y la selección de las comunidades artesanales que serán beneficiadas.

Para mayor información pueden escribir a los correos electrónicos: turismo@magdalena.gov.co o labmagdalena@artesaniasdecolombia.com.co o comunicarse al teléfono 3015848609.



EL GOBERNADOR del Magdalena, Carlos Caicedo, lanzó el Laboratorio de Innovación y Diseño de Artesanías, acompañado de esta población en el municipio de Pueblo viejo, el cual brindará asistencia técnica e insumos para el diseño de productos más competitivos.